

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

**SESION DE COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	046
LUGAR:	Recinto los Comuneros
FECHA:	14 de octubre de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	9:24 am
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:46 am
PRESIDENTE:	H. Concejal Emel Rojas Castillo
SUBSECRETARIO:	Ronald Sánchez Posada

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DE ACTAS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. CITACIONES A DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: **Proposición No. 129 de 2019**, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 2 de marzo de 2019. **Tema:** "Construcción de Hospitales en Bogotá". **Citante:** Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, Bancada Alianza Social Independiente. **Citados:** Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; y Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano. **Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital. **Proposición No. 338 de 2019**, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 19 de agosto de 2019. **Tema:** "Recursos invertidos en la infraestructura hospitalaria Distrital". **Citante:** Honorable Concejal Emel Rojas Castillo Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos Libres. **Citados:** Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. **Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: JORGE LOZADA VALDERRAMA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, EMEL ROJAS CASTILLO, ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE DURÁN SILVA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ

El Secretario informa que se registra la asistencia de OCHO (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: LUCÍA BASTIDAS UBATE, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MIREYA CAMELO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión: RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES

De otras comisiones ingresan los honorables concejales: ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ROBERTO HINESTROSA REY, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARÍA DISTRITAL; SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, ENCARGADO HÉCTOR MARIO GABINO; EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO, DELEGADO JORGE SNEYDER JIMÉNEZ VALLEJO; PERSONERÍA DISTRITAL, DELEGADA CECILIA ZAMBRANO PINTO, PERSONERA PARA EL SECTOR SOCIAL; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C, DELEGADA AYDA CECILIA BUSTOS, ASESORA DE LA DIRECTOR SECTOR SALUD.

2 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Presidente pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

3 APROBACIÓN DE ACTAS.

El secretario informa que no existe acta para aprobación.

4 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El secretario informa que no existen proposiciones para dar lectura y ser aprobadas por parte de los miembros de la Comisión.

5. CITACIONES A DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Proposición No. 129 de 2019, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 2 de marzo de 2019. Tema: "Construcción de Hospitales en Bogotá" Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, Bancada Alianza Social Independiente. Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; y Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano. Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 338 de 2019, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 19 de agosto de 2019. Tema: "Recursos invertidos en la infraestructura hospitalaria Distrital". Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos Libres. Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

El presidente da la palabra al citante a Control Político, por 50 minutos.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, inicia su presentación dando agradecimiento a su equipo de trabajo. Manifiesta que tiene varias inquietudes sobre las que advirtió en su momento y las presenta con el fin, de que aún se está a tiempo de hacer correcciones, ya que es del interés de todos que los hospitales existan.

Recuerda que sus reflexiones no son referentes a la pertinencia de los hospitales sino a los costos y la estrechez de tiempo la cual dispone la administración distrital.

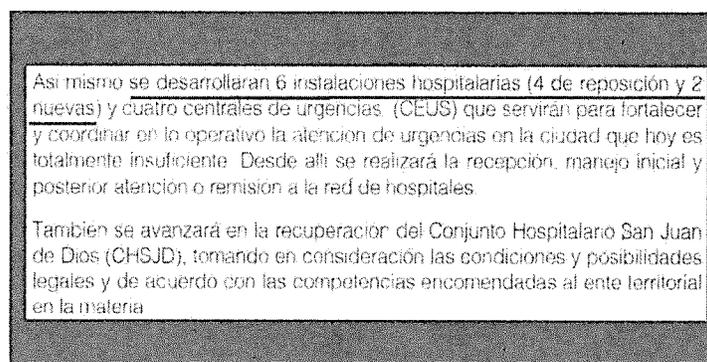
Se realiza presentación en diapositivas las cuales se encuentran disponibles en la red del Concejo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019



Esta foto indica el lugar donde quedaría ubicado el futuro Hospital de Usme y donde hasta al momento no hay un solo ladrillo puesto, lo que le genera un interrogante ¿pedirán más vigencias futuras?; en la preparación para del debate, volvió a revisar los documentos de la administración; se dirige al señor Secretario de Salud encargado, y le informa que se entró al Secop I, donde se evidencio el presupuesto oficial estimado del Hospital Santa Clara, y ese presupuesto en el pliego de condiciones de la licitación pública No.1 del 2019, es por valor \$506.652.338.469 millones de pesos y todo expresado en miles de millones y el concejo aprobó en vigencias futuras para ese hospital en el Acuerdo 725 ya firmado por el señor alcalde \$431.668.635.692, existe una diferencia entre una y otra cifra de 74.983.000 millones de pesos y en el mismo Secop aparece en la página de disponibilidad presupuestal de estas vigencias futuras que está sujeto aprobación, es decir no corresponde el Secop con las vigencias futuras aprobadas. Con esta observación pide mucha atención porque hay plazos que cambian, esquemas de contratación que no quedaban claros antes, los tiempos que no alcancen, cuando se empezaría y cuando se terminarían estos procesos de licitación.

En el plan de desarrollo del alcalde se trazaron unas metas, que se observan en la siguiente diapositiva, la cual se encuentra publicada en la red interna del concejo:



Se planteo dejar contratados tres de estos hospitales con alianzas públicas privadas; el Honorable Concejal JUAN CARLOS FLORÉZ ARCILA, advirtió a la administración en su

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

momento que este no es un instrumento eficaz, ya que no está terminado de inventarse, porque tal como está la ley juega a favor de los privados y ellos quieren que el distrito, el estado y la nación les entreguen toda la plata; después vinieron al Concejo a buscar plata de vigencias futuras donde se le aprobaron dos vigencias futuras. Tal como se observa en la siguiente diapositiva presentada por el Honorable Concejal:



Cuando se discutió las vigencias futuras del Hospital de Usme, el 30 de julio de 2018 en la sesión, el Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA expreso sus preocupaciones, como lo evidencia el video de la sesión de ese día el cual puede ser consultado por la red interna o a través de youtube https://www.youtube.com/watch?v=SL95XP_yv3s, donde planteo unas reflexiones para que quede claro que él sí hizo las advertencias a tiempo.



En su intervención del 30 de julio de 2018, el mencionaba que el hospital se necesita, es indudable y sobre eso no hay discusión, la preocupación para el concejal esta frente al camino escogido, le parecen equivocados, los caminos más difíciles para ejecutar una obra pública es el camino de las APP, que resultaron un instrumento poco eficaz, no garantiza producir obra pública y el otro camino son las vigencias futuras, plantea buscar el camino más seguro, hace ejemplos, en obras para la Administración importantes; el manejo de los

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

tiempos va a llevar a colgarse y no va a poder a ejecutar este año los recursos necesarios para que las vigencias futuras sigan vivas, hay una inequidad geográfico social en Bogotá monstruosa, muchos de los equipamientos que nadie quiere en la ciudad está en el sur occidente de la ciudad, la peor infraestructura de Bogotá en términos viales está en el sur de la ciudad de todos los gobiernos, hay observaciones jurídicas que no se pueden menospreciar.

En un evento organizado por la Secretaría de Salud el 19 de febrero de 2018, el entonces Director de Luis Fernando Mejía, menciona los tiempos de las alianzas público-privadas para el sector salud, el Honorable Concejal lo trae para advertir que la administración sabía desde hace mucho tiempo que el camino escogido no era el camino adecuado, pero perseveraron pese a la advertencia.

Algunas de las advertencias realizadas por el Director de la DNP tenían que ver con los tiempos en caso de que la iniciativa sea pública, ya que se estima un total de duración entre 21 y 38 meses dependiendo de la capacidad de gestión de la entidad territorial y también las observaciones que surjan en las estructuraciones, alrededor de 4 meses en lo que tiene que ver con la elegibilidad y contratación de los estructuradores, de 12 a 18 meses ya la estructuración de estos proyectos; los Hospitales de Bogotá están precisamente en este proyecto. En el tema institucional alrededor de 14 meses en las aprobaciones.



El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, señala que con lo expuesto por Planeación este proceso era muy largo y se perdió un tiempo valiosísimo.

En el terreno de la gestión de lo que el Concejo aprobó, la Secretaría de Salud informo tres veces de cronogramas distintos para el Hospital de Usme en menos de un año y ahí viene su preocupación frente a los tiempos; en el siguiente cronograma presentado el 22 de julio de 2018, se puede observar que tal como lo señaló el Secretario de Salud el señor Luis Gonzalo Morales, estaba presupuestado que se abría licitación a finales de agosto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

7. Cronograma

COMPONENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	APERTURA	ADJUDICACIÓN	FIRMA CONTRATO	VALOR CONTRATADO
Compra predio	Directa	N.A.	N.A.	Ago 2018	16.673
Diseño, Construcción y Dotación	Licitación	30-ago-18	20-dic-18	26-dic-18	264.699
Interventoría	Licitación	30-ago-18	20-dic-18	26-dic-18	8.628
Entrega hospital				26-dic-22	
TOTAL					290.000

Cifras en millones de pesos

Fuente: Secretaría de salud, presentación en la comisión de hacienda 22 de julio de 2018. Diap.15

Y en la sesión de comisión del 24 de febrero del 2019, el Secretario afirmó que estaban terminando los pliegos para abrir la licitación

24 de febrero 2019

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA

46 PROYECTOS DE INVERSIÓN

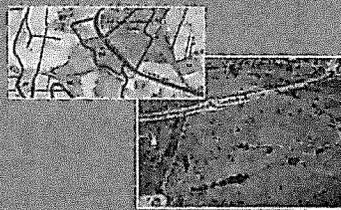
- 34 proyectos de infraestructura
- 12 proyectos de dotación
 - 4 proyectos de no salud e inversión de construcción para las clínicas Subredes por \$18.000 millones.
 - 4 proyectos de salud: Hospital Turial, UC Sanar Bolívar, CAPS Zona Franca y Hospital Turial, por \$11.081 millones.
 - 4 proyectos de saneamiento ambiental en ejecución para las clínicas Subredes por \$2.400 millones.



Luis Gonzalo Morales
Secretario de salud

En la siguiente imagen la secretaria de Salud indico una nueva fecha para los procesos:

E
N
E
J
E
C
U
C
I
O
N

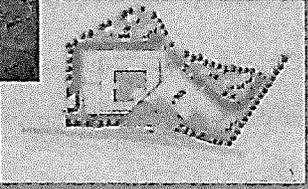


HOSPITAL DE USME
Clínica Pública

ÁREA TERRENO 32.252 M2
ÁREA CONSTRUIDA 33.200 M2

COSTO ESTIMADO PROYECTO
PRELIMIO- DISEÑO- OBRA - DOTACIÓN
\$290.000.000.000

licitación	OBRA (Obra civil, construcción y dotación)
Jun 19	Ene 2020
Oct 19	Dic 2022



Fuente: secretaria de salud, presentación en la comisión de hacienda 24 de febrero de 2019. Diap.35

La apertura del proceso se dio diez meses después de lo presentado por el Secretario de Salud en el Concejo. De no suscribirse otra adenda, la adjudicación del contrato se terminaría doce meses después de lo planeado inicialmente. En la respuesta a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

proposición 129 de 2019, p.6, la Secretaría presentó nuevas fechas como se presenta en la siguiente imagen:

COMPONENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	APERTURA	ADJUDICACIÓN	FIRMA CONTRATO
Compra precio	Directa	N.A.	N.A.	Marzo 2019
Diseño, Construcción y Dotación	Licitación	Junio 2019	Septiembre 2019	Septiembre 2019
Interventoría	Licitación	Junio 2019	Septiembre 2019	Septiembre 2019
Entrega hospital en operación				Diciembre 2022
TOTAL				

Fuente: secretaria de salud, respuesta a la proposición 129 de 2019, p.6.

En la sesión plenaria del 30 de julio, el Secretario de Salud anuncio que el viernes 2 de agosto se publicarían los prepliegos para la construcción de los Hospitales de Usme y Santa Clara, cinco meses después de lo anunciado, sin embargo, como lo dice el Honorable Concejal, "la realidad fue otra", como se observa en la siguiente imagen.

BOGOTÁ D.C. - SURESD INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR E.S

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Regimen Especial
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Plaz	No
Regimen de Contratación	RESOLUCIÓN 1729 DE 2017
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[70] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7010] Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
Clase	[701214] Servicios de construcción de edificios públicos noresidenciales

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

Cambio de Obra Base en marzo para el diseño, construcción, dotación y mantenimiento del Hospital de Usme

Suma a Contratar: \$ 166.000.000.000
 Número de Plazas: 1 (uno) Licitación
 Tipo de Contrato: Otro Tipo de Contrato

Historia del Proceso	
Descripción del Hecho	Fecha y Hora de Ocurrencia
Selección de Proceso	23 de Agosto de 2019 09:52:58 A.M.

Fuente: Secop 4, convocatoria pública No. 012 de 2019

El cronograma para la obra del Hospital Santa Clara también ha estado sujeto a muchos cambios, ya que la administración presentó el 16 de octubre del año pasado, estas fechas que se muestran en la imagen:



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL
POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

ACTA SUCINTA

FECHA: 27 -May-2019

Santa Clara atrasada

Detalle del Proceso Numero: LICITACION PUBLICA No. 01 DE 2019

Titulo del Proceso: **Proceso de adquisición de bienes y servicios**

Descripción del Meta: **Proceso de adquisición de bienes y servicios**

Fecha y Hora de Cierre: **30 de Septiembre de 2019 03:00 P.M.**

Fuente: **Informe elaborado a partir de Secopi, Licitación Pública No. 01 de 2019**

ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA
Asistencia de Apertura de Sobre No. 2 e instalación de Mesa Pública de Adjudicación	Salón Ateneo UHMS Santa Clara	23 de diciembre de 2019
Publicación en el SECOP I a través del Portal Administrativo de Adjudicación	En el SECOP I a través del Portal Administrativo de Adjudicación	23 de diciembre de 2019
Fecha del Cierre	SERVIDOR FUENTE DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.U. (Diagonal 34 # 5-43)	30 de diciembre de 2019

Fuente: **Resolución de la apertura del proceso de selección No. 028 de 2019**

¿Santa Clara ahora cuesta 507 mil millones?

1.6.1. El Presupuesto Oficial Estimado corresponde a la suma de quinientos seis mil seiscientos cincuenta y dos mil millones trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve Pesos de junio de 2019 (\$ 506.652.388.469), suma que incluye administración, imprevistos y utilidad, impuestos, tasas, gravámenes y todas los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución del Contrato Distribuidos en: (i) trescientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y un millones ciento treinta y ocho mil seiscientos treinta y un Pesos de junio de 2019 (\$ 399.151.138.731) para la Etapa Preoperativa y (ii) ciento siete mil quinientos un millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y seis Pesos de junio de 2019 (\$ 107.501.249.736) para la Etapa de Operación y Mantenimiento

Fuente: **Pliego de Condiciones Licitación Pública No. 1 de 2019, página 7**

¿Van a pedir más vigencias futuras?

1.1. Disponibilidad presupuestal y vigencia futura

Para evaluar qué cantidad se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal relacionado a continuación:

VIGENCIA 2019			
CDP No.	FECHA DE EMPEZAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
2000	02/07/19	01/01/19	\$17.226.710.870
2	10/01/19	31/12/21	\$9.613.165.704
3	10/01/19	31/12/22	\$41.400.245.333
5	10/10/18	10/12/22	\$9.813.185.194
7	10/10/18	31/12/21	\$41.400.245.333
8	10/10/18	31/12/23	\$99.537.606.789
9	10/10/19	31/12/24	\$8.545.447.151
30	10/10/19	31/12/24	\$13.124.911.120

Pliego de Condiciones Licitación Pública No. 1 de 2019

11	10/10/19	31/12/25	\$9.545.447.151
12	10/10/19	31/12/25	\$13.124.911.120
13	10/10/19	31/12/26	\$8.545.349.151
14	10/10/19	31/12/26	\$12.124.911.120
15	10/10/19	31/12/27	\$8.545.349.151
16	10/10/19	31/12/27	\$13.124.911.120
17	10/10/19	31/12/28	\$8.545.349.150
18	10/10/19	31/12/28	\$12.124.911.120
TOTAL			\$506.652.388.469

Nota: Los valores expresados en la tabla anterior se encuentran en Pesos del Mil de junio de 2019 y corresponden a los presupuestos en estado del Proyecto.

Página 19 de 19

Lo que se observó en los estudios previos es que Santa Clara esta aplazada por un año más, pues se añadió una nueva fase de pre-construcción, es decir que la administración no va cumplir con la promesa de entregar en diciembre del 2022 el hospital, tal como lo expone el Honorable Concejal.

Santa Clara aplazada

1.8. Etapa de ejecución del Contrato

El plazo estimado de ejecución del Contrato estará dividido en una Etapa Preoperativa y una Etapa de Operación y Mantenimiento

1.8.1. La Etapa Preoperativa estará dividida en tres fases, así:

(a) Fase de Preconstrucción

(i) Tendrá un plazo estimado de doce (12) Meses, contados desde la Fecha de Inicio hasta la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio de la Fase de Construcción o hasta la ocurrencia de alguna de las causales de Terminación Anticipada, previstas en la Sección 22.2 del Contrato de Obra.

(b) Fase de Construcción

(i) Tendrá un plazo estimado de treinta y tres (33) Meses, contados desde la suscripción del Acta de Inicio de la Fase de Construcción hasta la suscripción del Acta de Inicio de la Fase de Abastecimiento o hasta la ocurrencia de alguna de las causales de Terminación Anticipada, previstas en la Sección 22.2 del Contrato de Obra.

(c) Fase de Abastecimiento

(i) Tendrá un plazo estimado de tres (3) Meses, contados desde la suscripción del Acta de Inicio de la Fase de Abastecimiento hasta la suscripción del Acta de Inicio de la Etapa de Operación y Mantenimiento o hasta la ocurrencia de alguna de las causales de Terminación Anticipada, previstas en la Sección 22.2 del Contrato de Obra.

Si se adjudica en este año, la empresa que ganaría tendría 48 meses y se aplazaría la entrega para diciembre 2023.

El sistema sobre el cual se van a construir estos hospitales y de acuerdo a la información presentada por la Secretaría Distrital de Salud y las respuestas dadas, el Hospital de Usme

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, muestra el siguiente cuadro, que en su momento, la administración presentó, en donde tres hospitales tardaron más de dos años solo en la ejecución de obras y donde el Concejal menciona que ese tiempo no incluye ni la fase de estudios, ni de diseños, ni la dotación, y todas son empresas privadas que no tienen que suplir los procedimientos del sector público, por lo que no se puede trasladar esos tiempos a la realidad de nuestros públicos ya que como se muestra en la otra imagen tienen unos plazos diferentes.

¿Van a construir los hospitales en tres años?

DURACION PROYECTOS DE HOSPITALES PRIVADOS			
PROYECTO	PLANEACION MESES	EJECUCION MESES	TOTAL EN MESES
NUEVA TORRE DE LA FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	40	30	70 (5,8 años)
EL INCA MAREY DE CHIA	30	24	54 (4,5 años)
LOS COQUES MEDICAL CENTER (UNIV DEL BOGOTÁ Y COMPENSAR)	60	36	96 (8 años)
IMBAMACO EN CALI	66	36	102 (8,5 años)

Por otro lado, los documentos de la estructuración también incluyeron como insumo fundamental del proyecto el cronograma de ejecución de obras que determina un plazo mínimo de cuatro (4) años para su ejecución, lo cual por definición y de conformidad con las normas orgánicas presupuestales, implicó necesariamente el trámite de vigencia futuras, dado que la ejecución se prolonga por más de dos (2) vigencias fiscales.

Fuente: Secretaría de Salud, respuesta a la proposición 129 del 2018.

Frente a otra de las respuestas dadas al Honorable Concejal JUAN CARLOS FLORÉZ ARCILA, presenta la siguiente imagen:

¿Cómo van con la gimnasia presupuestal en Usme y Santa Clara?

A la fecha, como se mencionaba en la respuesta a la pregunta 3, la única ejecución presupuestal que se ha realizado es la apropiación del 15% de los recursos a cargo de cada una de las subredes. La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., responsable del Hospital Santa Clara + CAPS, apropió 137 mil millones (2018 y 2019) y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. apropió para el hospital de Usme 58 mil millones. Para lo cual se contó con las respectivas autorizaciones de las respectivas Juntas Directivas de las subredes, así como de los conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud y de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda. Se anexan los soportes correspondientes a cada uno de los giros efectuados con el detalle exacto de los recursos girados a la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: Secretaría de Salud, respuesta a la proposición 129 del 2018, p. 10.

Examinando el proceso de compra del Hospital de Usme, el Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, informa que la Subred tardó 7 meses, como se ve en la siguiente imagen:

VUR
 Verificación de la Unidad de Registro

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 09/06/2019 Hora: 12:27 PM No Consulta: 155931735

Nº Matricula Inmobiliaria: 005-40034832 Referencia Catastral: AAA014500F2

Departamento: BOGOTÁ D.C. Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME Cedula Catastral: AAA014500F2

Vereda: USME

ANOTACION: Nro 28 Fecha: 27-06-2019 Radicación: 2018-49301
 Doc: ESCRITURA 2087 del 2019-06-27 00:00:00 NOTARIA DIECINUEVE de BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: 5
 ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (DIVISION MATERIAL)
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 A: EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ NIT. 8301448908 X

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

Para apalancar las vigencias futuras que le fueron aprobadas a la administración, la secretaría firmo un convenio con la Subred Centro-Oriente, donde el Fondo Financiero Distrital de Salud le giro el 26 de diciembre de 2018 el 15% total de las vigencias futuras, como se observa en la siguiente imagen:

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALFONSO BARRÓN	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR Código SOP-FIAPFT-018 V2	SUPERVISOR JUAN CARLOS FLOREZ
EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA		
El cumplimiento del objeto del convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones		
Número del contrato o convenio: 1101-2018	Número del Proveedor: 1197	
Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente convenio será hasta el 31 de diciembre de 2021.	Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría: Oficina, Dirección Subdirección de Infraestructura y Tecnología	
Nombre / razón social del Contratista: Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente I.S.F.	Número de NIT: 505.959.051-7	
Período Certificado (fechas): 26-12-2018 al 27-12-2018	Fecha de Pago: 15-	
Condiciones que se cumplen para este pago: Con ocasión del ACUERDO DE SERVICIOS suscrito con la SSS-FFDS y la SUPRED con la SHD - DDF, la autorización de pago del valor de los aportes del FES, se realiza de la siguiente manera: Un primer desembolso en el año 2018, como contrapartida de Vigencias Futuras del Año 2018, por \$37.176.818.043 destinados a diseño, intervención y construcción.		
Objeto Contractual: Alisar insumos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto de recuperación y dotación de la nueva UMI(S Santa Clara) y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, en desarrollo de lo señalado por la Ley 715 de 2002, el Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios (Resoluciones 595 de 2014 y 4033 de 2018 del Ministerio de Cultura) y las acciones contempladas 2007-00319 del Acuerdo 12 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá y 2009-00348 del Juzgado 11 Administración del Circuito Judicial de Bogotá.		
Valor total de contrato o convenio: \$308.963.733.820		
Cotización: \$1.138.278.065	FDS: \$527.443.453.751	
Valor a cancelar: Setenta y seis mil ciento setenta y tres millones ochocientos cincuenta mil setenta y tres pesos		\$76.176.818.043

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA hace un llamado de atención sobre la capacidad de ejecución de las Subredes ya que son débiles en su capacidad de ejecución y los proyectos que tienen son de una inmensa envergadura.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO realiza su ponencia sobre la Proposición No. 338 de 2019, informando que está enfocada sobre Ciudad Salud puntualmente, y va hacer referencia al presupuesto en el marco jurídico; realiza su presentación con las siguientes diapositivas las cuales se encuentran publicadas en la red interna del Concejo:

Marco Jurídico	Marco Jurídico Distrital
Ley 100 de 1993: Ley de Seguridad Social en Salud. Resolución 1841 de 2013 - Plan Nacional de Salud Pública 2011-2021 DECRETOS REGLAMENTARIOS DE LA LEY 100 DE 1993. Decreto 2357 del 29 de diciembre de 1995. Resolución 3997 de octubre de 1996. Ley 1751 de 2015: POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Sentencia No. 760 de 2008 de la Honorable Corte Constitucional que ordena revisar y unificar los Planes Obligatorios de los Regímenes Contributivo y Subsidiado Sentencia No. T-013/95 Corte Suprema de Justicia. Derecho a la salud/derechos fundamentales. Sentencia No. T-447/94. Derecho a la Salud Infantil
	Plan Territorial de Salud para Bogotá, D. C. 2016-2020 Programa Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud. ACUERDO 192 DE 2005 Por el cual se institucionaliza el Proyecto Ciudad Salud
	Acuerdo 641 de 2016 Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones.

Solicita al Secretario de Salud mirar cual va ser el cronograma final y en lo específico en lo que tiene que ver con la Proposición No 338.

En su momento cuando se arrancaron las mesas de trabajo con Cundinamarca, donde se tenía un plan ambicioso con el Ministerio de Salud se hizo una propuesta para poder integrar los Hospitales de la Nación, de Cundinamarca y del Distrito para avanzar en lo que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

denomina "Ciudad Salud" y que consiste en la restructuración de todos los hospitales del centro de la ciudad, con el enfoque también educativo lo que al final plantea en este debate y que ha venido trabajando durante estos últimos cuatro años como concejal, buscando la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Distrital con un soporte puntual en lo que tiene que ver con el complejo Ciudad Salud en el San Juan de Dios.

Con las siguientes imágenes el Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO tiene su primera inquietud sobre la infraestructura y tecnología en dotación y por eso le pregunta al Secretario Distrital de Salud a hoy que queda pendiente puntualmente en dotación para poder llegar a la amortización que están esperando y por otro lado puntualmente en los cronogramas tener un cronograma de cada una de las obras que están no solo de las obras de los hospitales sino también de los CAPS en Bogotá, ya que no lo recibió en la respuesta.

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
DOTACIÓN**

No. De contrato	N°	Proyecto	Total
0810-2019	4	Dotación CAPS Los Libertadores	574.802.821
1201-2017	5	DOTACION NO CONTROL ESPECIAL SUBRED NORTE	7.498.396.992
1212-2017	6	DOTACION NO CONTROL ESPECIAL SUBRED CENTRO ORIENTE	7.499.655.230

**SECTOR SALUD
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
DOTACIÓN**

No. De contrato	N°	Proyecto	Total
1213-2017	7	DOTACION NO CONTROL ESPECIAL SUBRED SUR	7.499.665.230
1215-2017	8	DOTACION NO CONTROL ESPECIAL SUBRED SUR OCCIDENTE	7.499.672.684
COP1.PCCNTR.698463	9	DOTACIÓN UCI Y OTROS USS SIMON BOLIVAR. SUBRED NORTE	4.048.564.462

**SECTOR SALUD
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
DOTACIÓN**

No. De contrato	N°	Proyecto	Total
CO1.PCCNTR.706361	10	DOTACIÓN CONTROL ESPECIAL UMHE EL TUNAL SUBRED SUR	5.681.963.108
1736-2011	11	DOTACIÓN USS TINTAL	2.905.816.318
TOTAL			44.679.637.602

También el Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, sobre la siguiente imagen quiere reconocer que esta administración de acuerdo al Plan de Desarrollo hoy avanzó hacia un billón de pesos y que más adelante explicarán el tema de vigencias futuras y que es una inversión muy alta y que la ciudad se beneficiara de esta inversión

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

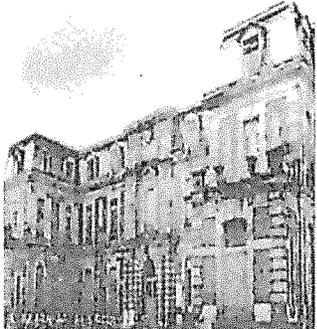
Obras y Dotación – USS y CAPS

▶ Total contratado en infraestructura hospitalaria ▶ \$1.005.259.709.0621	▶ Total contratado en dotación intrahospitalaria ▶ \$44.679.637.602
--	--

La idea inicial de la presentación de esta iniciativa era poder retomar el centro de la ciudad y no solo para Bogotá y por eso hay que terminar no solo las inversiones que se tienen proyectadas sino la reestructuración arquitectónica de la ciudad

Reseña histórica Hospital San Juan de Dios

1. Hospital universitario histórico de la U Nacional.
2. Allí se practican la primera cesárea, mastectomías, galnicia historia en 1564.
3. Strectomía, entre otras
4. Allí nació el programa madre canguro de reconocimiento mundial.
5. Es patrimonio Histórico y Cultural de la Nación (Ley 735 de 2002).



Con Ciudad Salud hay que hacer una inversión, pero desde renovación urbana se planteaba poder reestructurar con el proyecto metro, todo el centro de la ciudad y puntualmente lo que tiene que ver con el complejo hospitalario y los servicios complementarios al servicio en salud puntualmente. Por eso es importante que el señor Secretario y el Gerente encargado de la ERU que se mire con esa óptica el desarrollo de ciudad salud y el Hospital San Juan de Dios. La intervención que debe tener los sitios que sean considerados de patrimonio histórico y cultural este hospital puntualmente, hay que entender la complejidad que tiene en cuanto a los permisos que tiene que darse previo a una licitación directamente por el Ministerio de Cultura, por eso el Honorable Concejal EMEL ROJAS le solicita al Secretario encargado que les cuente ¿Qué queda puntualmente?, ¿En qué proceso está?, ¿cómo va el cronograma? y ¿Cuál es la proyección para la segunda etapa?, ya que se tiene clara la primera etapa.

La Universidad Distrital siempre ha insistido que requiere de infraestructura para la facultad de Ciencias de la Salud y el distrito podría avanzar con unas carreras iniciales como enfermería, laboratorio, farmacia, ya que el distrito absorber la oferta pública de Bogotá e incluso de fuera de Bogotá y la oferta pública puede funcionar tranquilamente en el complejo hospitalario. Por eso es importante que dentro del presupuesto de salud del 2020 y de la Universidad Distrital se tengan los recursos suficientes para por lo menos con Auxiliares de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

Enfermería y con algunas especialidades médicas para poder avanzar en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Proyecto Hospitalario San Juan de Dios "CIUDAD SALUD" ACUERDO DISTRITAL 192 DE 2005	
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Santa Clara + CAPS E + Central de Urgencias ▸ Camas: 312 ▸ Area disponible: 28.000 m2 ▸ M2 a construir: 84.000 m2 ▸ Beneficiarios: 360.000 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Nuevo Hospital Materno Infantil ▸ Segunda Etapa ▸ Faculta de Medicina y Ciencias de la Salud en la Universidad Distrital
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Primera Etapa 	

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, en uso de la palabra dada por el Presidente, menciona que este tema se advirtió y que los cronogramas planteados por el Secretario de Salud, no se iban a cumplir y que en las observaciones que se hicieron, se dijo que ese terreno no era apto para construir un hospital, ni vivienda, porque se tenía que construir un muro de contención. Considera que este es un debate muy serio traído por el Concejal Juan Carlos Flórez.

El Honorable Concejal JEFER YESID VEGA BOBADILLA, considera que esta proposición también debe ampliar un poco lo que han hecho los entes de control frente a situaciones irregulares de administraciones anteriores, y que las administraciones venideras den continuidad a los proyectos de infraestructura en salud, así como de surtir de manera adecuada los requerimientos legales y técnicos para la viabilidad de los proyectos. Trae el informe final de auditoria de regularidad del código 166 de vigencia 2006 a 2017, el path 2018 al fondo financiero de salud, evaluación y seguimiento a obras inconclusas de infraestructura en salud donde presuntamente los recursos públicos intervenidos en una serie de contratos no cumplieron con el objeto principal para lo que se invirtió y no redundaron en bienes y servicios en materia de salud. En el convenio interadministrativo 794 de 2007, aquí se encontró que los recursos ejecutados tenían un presunto detrimento patrimonial por cuanto técnicamente el proyecto fue considerado no viable de acuerdo al concepto dado por Findeter. El Honorable Concejal hace un llamado a los entes de control y propone hacer un comunicado de prensa en responsabilidad del control fiscal que tiene la Contraloría de Bogotá y los entes de control ¿Qué paso con estos funcionarios que generaron estas presuntas situaciones de irregularidad en materia de contratación?

Por último, el Honorable Concejal quiere dejar una pregunta formulada a manera de derecho de petición ¿Podemos sacar una cifra adicional al detrimento patrimonial de cuánto dinero, cuántos recursos hemos perdido por tiempo perdido frente a proyectos que llevan años contemplados y que no se han podido entregar a los ciudadanos, esto en materia de bienes y servicios en salud y ¿cuánta plata puede perder un ciudadano que esperaría tener sus hospitales con buena dotación y con excelente servicio?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El presidente ofrece la palabra a la Administración

El Secretario de Salud Encargado, reconoce que el tema de los tiempos ha sido una gran dificultad y quiere explicar las implicaciones, las dificultades y los retos en el sector salud, para hacer la construcción hospitalaria

El Secretario menciona que hoy existen unas mesas de discusión que les permite corregir, prever y adelantar con tiempo las modificaciones; para el tema del Hospital de Santa Clara, asiste y participa activamente en este comité la ERU, con el fin de evidenciar la importancia que tienen un equipo consolidado para el seguimiento de todas estas obras.

Considera que es importante tener en cuenta y resaltar que la ciudad necesita estas obras y que hoy en el SECOP tienen inscritos los cronogramas, los tiempos y arrancaron los tiempos y esperan a final del año poder tener las tres obras asignadas.

Explica que los tres hospitales tienen una forma de construcción o de planeación con metodología BIM, que es única en el sector público.

Con referente al Hospital de Usme, cuentan con el terreno y de acuerdo al cronograma de apertura de licitación en el SECOP, tienen quince interesados.

Con referente al Hospital de Santa Clara ya está en el SECOP y arranca también el proceso y han evidenciado trece interesados, presentaron observaciones a los pliegos y están en el proceso de respuesta a los mismos.

En el Hospital de Bosa doce grupos empresariales están en la precalificación.

El Hospital de Kennedy tiene recursos asegurados por 70.000 millones y los recursos ya están incluidos en esta vigencia e inicia obras a partir de octubre de 2019.

Con relación al cronograma de los CAPS y como está el grado de avance, él presenta las siguientes imágenes:

Nuevos CAPS

[estudios, diseños, interventoría y recursos asegurados

Subred	Nombre	Estudios, Diseños u Interventoría	Presupuesto asegurado en la presente vigencia (obras e interventoría)	Proceso licitación de construcción - Curaduría	Licitación de obra (posterior a ley de garantías)	Adjudicación obra	En obra
Sur	Candelaria La Nueva	Adjudicado y Contratado	17.340.310.937	Expensas pagadas.	Fase preparatoria		
	Manuela Beltrán	Adjudicado y Contratado	15.827.416.048	Expensas pagadas.	Fase preparatoria		
	Danubio	Adjudicado y Contratado	19.193.708.063	En trámite pago expensas	Fase preparatoria		
	Tunal.	Adjudicado y Contratado	1.053.438.513	En trámite de licencia	Fase preparatoria		
	Diana Turbay	Adjudicado y Contratado	13.341.621.938	En trámite pago expensas	Fase preparatoria		
	Bravo Paéz	Adjudicado y Contratado	15.629.199.081	En trámite pago expensas	Fase preparatoria		
Centro Oriente	Libertadores	Adjudicado y Contratado	1.959.133.283	En trámite pago expensas	Fase preparatoria		
	Antonio Nariño.	Adjudicado y Contratado	2.741.531.680	En trámite de licencia	Fase preparatoria		
	Altamira.	Adjudicado y Contratado	216.260.441***	En trámite de licencia	Fase preparatoria		
	Santa Clara.	En trámite	567.845.459.755**	En trámite	Abierta licitación		

** Este presupuesto se incluye en el presupuesto de la presente vigencia.
 *** Este presupuesto se incluye en el presupuesto de la presente vigencia.
 Fuente: Estudios e Inventoría

ALCALDÍA DE BOGOTÁ



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL
POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

Nuevos CAPS

Estudios, diseños, interventoría y recursos asegurados							
Subred	Nombre	Estudios, Diseños e Interventoría	Presupuesto asegurado en la presupuesto vigencia (obra e interventoría)	Proceso licitación de construcción - Curaduría	Licitación de obra (posterior a ley de garantías)	Adjudicación obra	En obra
	Mexicana.	Adjudicado y Contratado	\$11.083.582.245	En trámite pago expensas	Fase operativa		
	Villa Javier.	Adjudicado y Contratado	10.679.771.765	Expensas pagadas. En trámite pago expensas	Fase operativa		
	Tintal	Adjudicado y Contratado	11.934.859.863	En trámite pago expensas	Fase operativa		
	29	Adjudicado y Contratado	3.003.810.000	En trámite pago expensas	Fase operativa		
	Suroccidente	Adjudicado y Contratado	484.012.081***	En trámite pago expensas	Fase operativa		
	Pablo VI	Adjudicado y Contratado	130.016.017**	En trámite pago expensas	Fase operativa		
	Trinidad	Adjudicado y Contratado	1.069.210.470.000*	En trámite	Fase operativa		
	Bosa	En trámite		En trámite	Asigna recursos		
	Zona	Adjudicado y Contratado	291.914.103	OK	OK	OK	En trámite de la obra octubre
	Franca.	Adjudicado y Contratado	6.757.239.649	Notificada en trámite ejecutoria	Fase operativa		
	Norte	Adjudicado y Contratado	245.590.681**	En trámite de licitación	Fase operativa		
	Verbenal	Adjudicado y Contratado			Fase operativa		

* Para los valores de los estudios de interventoría de los hospitales y
CAPS para
el año 2019 se han considerado los valores de los
presupuestos de la vigencia 2019.

Alcalde de Bogotá

Con el tema de la Universidad Distrital se están adelantando los estudios previos para una facultad de Ciencias de la Salud con el fin de consolidar el tema de la "Ciudad Salud".

El Honorable Concejal JEFER YESID VEGA BOBADILLA solicita al Presidente, que después de la intervención del Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILLOA se haga verificación del Quórum.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, quien cierra el debate, informa que su presentación está sustentada en documentos de la propia administración, que evidencia la estrechez de los tiempos que tiene el Gobierno Distrital a través de la Secretaria de Salud para llevar a cabo las licitaciones de los dos hospitales y que ninguno de los puntos propuestos por la administración en el Plan de Desarrollo se ha realizado hasta el momento.

El Secretario hace verificación de Quórum informando que se encuentran CINCO (5) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, existe quórum deliberatorio.

El Presidente solicita dejar certificación de presencia de Honorables Comisiones de otras comisiones

El Secretario de la Comisión certifica que esta la Honorable Concejal LUCÍA BASTIDAS UBATE, y los Honorables Concejales JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y ROBERTO HINESTROSA REY.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, cierra su debate solicitando al Secretario de Salud que por medio de un derecho de petición envíe la información del tema de la segunda fase del San Juan de Dios y tener el cronograma de las actividades del Hospital del Kennedy.

Aclara que no es necesario tener un edificio para la facultad de Ciencias de la Salud, sino con los hospitales que se tienen se puede arrancar la facultad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

También le solicita al Secretario el cronograma de todos los CAPS y les pide que como tarea tanto a la Doctora Úrsula como al Secretario insistir al Gerente de la empresa Metro la necesidad de reestructurar de una forma adecuada todo el complejo hospitalario Ciudad Salud.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones y varios.

El Secretario informa que se encuentra agotado el orden del día.

El Presidente levanta la sesión.

El Secretario indica que siendo la 11:46 a.m. del día 14 de octubre de 2019, se da por concluida la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


EMEL ROJAS CASTILLO
 Presidente


RONALD SÁNCHEZ POSADA
 Subsecretario de Despacho

Proyecto: Zuly M Lozada Virviescas *ZLV*
 Revisó y Aprobó: Ronald Sánchez Posada